

# COLECTIVIDADES AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE DURANTE LA GUERRA CIVIL <sup>1</sup>

Por José Deogracias CARRIÓN ÍÑIGUEZ

## INTRODUCCION.

En el transcurso de la guerra civil se va a producir en el agro albacetense un fenómeno especialmente relevante que generará una verdadera revolución agraria. Es el de la agricultura colectivizada, que lleva aparejado un nuevo sistema de producción y de distribución.

La colectivización en la provincia de Albacete se manifiesta como una de las aportaciones más positivas de la revolución. Como en el resto de las provincias donde tuvo lugar se caracterizó por su significación material y moral. Supuso una esperanza para muchos campesinos, liberándolos de las negativas relaciones sociales y de trabajo que venían padeciendo. Un colectivista de Pétrola refiere: "Nos tratábamos como una familia, nunca hubo dificultades ni problemas con nada, en la época de recolección comíamos todos en el campo y la comida se repartía para todos por igual. En la colectividad no había ni pobres ni ricos, ni gente importante"<sup>2</sup>.

Cuando abordé el estudio de estas colectividades en la provincia la situación de la investigación histórica del movimiento colectivizador había sido casi nula. Sólo existía una aproximación de Benito Sanz Díaz a las colectividades en el pueblo de Villamalea. El estudio de dichas experiencias había sido marginado por una bibliografía e historiografía polémica sobre el tema. Dentro de la bibliografía sobre la revolución social en la guerra civil, las alusiones a las colectividades agrarias albacetenses eran muy escasas y fundamentalmente referidas a las colectividades de la CNT olvidando la labor realizada por la UGT. Actualmente, el panorama de investigaciones es mucho más rico.

Cuando comencé a cuestionarme el estudio de las colectividades agrarias en la provincia albacetense partí de una aproximación global a este sustantivo capítulo de la historia socioeconómica de la España republicana, para centrarme más tarde en la información referida a la colectivización agraria, prescindiendo de las industriales, de menor incidencia en Albacete. Junto a una amplia base documental empleé la entrevista oral recorriendo la provincia<sup>3</sup>. Recurrí a la entrevista con bastante frecuencia, y fue la base principal de la recopilación de datos en mi trabajo. Mis entrevistas tenían generalmente dos partes; la primera, se circunscribía a puntos básicos y, la segunda a detalles y a aspectos de tipo informal.

<sup>1</sup> Extracto de mi tesis doctoral "Colectividades Agrarias en la provincia de Albacete durante la Guerra Civil (1.936-39)", dirigida por Juan Bautista Vilar Ramírez, Catedrático de Historia Contemporánea-Universal y de España. Leída en julio de 1984 en la Universidad de Murcia.

<sup>2</sup> Entrevista con Manuel Cerdán López, antiguo colectivista, 2 de septiembre de 1982.

<sup>3</sup> Me entrevisté con unos 400 colectivistas, muchos de los cuales aportaron datos y vivencias de gran interés.

## 1. LAS EXPROPIACIONES

Una vez fracasada la sublevación militar en la provincia de Albacete, los campesinos paralizaron la explotación de las tierras durante las primeras semanas<sup>4</sup>. En la mayoría de los pueblos, como Alcaraz, Villapalacios, Madrigueras, etc, se formaron asambleas de campesinos, en las que participó toda la localidad, encargándose del reparto de la tierra las centrales sindicales. En esta labor intervino también el Instituto de Reforma Agraria (IRA).

Los campesinos formaron comités y éstos dispusieron de las primeras incautaciones de tierras. En algunos pueblos, como en Hellín, Caudete, Villarrobledo, etc, los comités revolucionarios expropiaron las tierras de los grandes terratenientes. La mayor parte de las incautaciones se llevaron a efecto en los primeros meses de la guerra, principalmente en las propiedades de los grandes dueños desafectos a la República<sup>5</sup>.

Las tierras expropiadas fueron entregadas a los sindicatos campesinos, quienes, a su vez, organizaban el reparto formando colectividades o parcelándolas para su distribución. En general, las fincas incautadas fueron explotadas por los Consejos Municipales, por las Secciones Locales de los sindicatos y por el IRA<sup>6</sup>.

La confiscación por motivos políticos representó la mayor parte de la tierra expropiada: 450.000 hectáreas. Las expropiaciones por razones de utilidad social supusieron un 17 por ciento: 28.256. Por último, la ocupación directa con los campesinos representó una mínima parte, no superior al 1 por cien: 3.000<sup>7</sup>. En la provincia la expropiación se efectuó tempranamente con respecto al resto de España. Este criterio es señalado por J. Maurice<sup>8</sup> y confirmado por mí. La expropiación se caracterizó por la ausencia de conflictos y el recurso excepcional de la violencia.

## 2. LAS COLECTIVIZACIONES

Una vez realizado el proceso de redistribución de la tierra a través de las incautaciones va a surgir, por primera vez en la provincia, el fenómeno de la agricultura colectivizada. Ésta representará una verdadera revolución agraria.

<sup>4</sup> La Delegación del IRA denunció el caos existente en el campo Albacetense. *El Diario de Albacete*, 3 de junio 1937.

<sup>5</sup> Tal es el caso de Concepción Lodares Alfaro en su finca "Casa Nueva de Acequión"; de Jacinto Fernández en "La Casilla de Cejalvo"; de El Marqués de Larios en "Los Llanos"; de Mateo Sánchez Rovira en "Orán"; de Francisco Jiménez de Córdoba en "La Cueva", y de otros muchos.

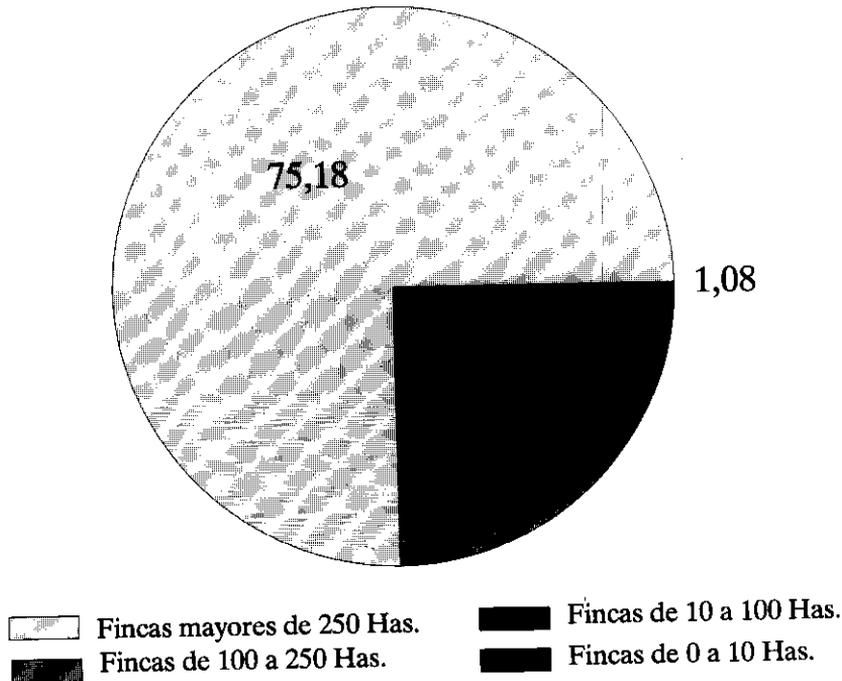
<sup>6</sup> *Vida Obrera*, Albacete, 16 de Septiembre de 1937. El IRA incautó diversas fincas, en los términos de Cenizate, Villagordo de Júcar, El Robledo, Alcaraz, Mahora, Peñascosa, Elche de la Sierra y Chinchilla; *El Diario de Albacete*, 28 de octubre de 1936.

<sup>7</sup> CARRION, Pascual. *La reforma agraria de la Segunda República*, Barcelona. Ariel p. 246. (Estos datos no son reales, pero pueden servir como indicadores para dar una visión aproximada del proceso colectivizador en la provincia).

<sup>8</sup> MAURICE, Jacques, "Problemática de las colectividades agrarias en la guerra civil", *Agricultura y Sociedad*, abril-junio 1978, p. 62.

El inicio del proceso de colectivización agraria albacetense obedece a diversas circunstancias, algunas de ellas fueron: la desaparición de los grandes propietarios en el campo, la corriente colectivista del movimiento sindical, las experiencias previas en el campo albacetense de arrendamientos colectivos y a la ausencia de aplicación en la provincia de la Reforma Agraria.

**GRÁFICO 1**  
**FINCAS COLECTIVIZADAS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE**



La ocupación de éstas se realizó de distintas formas según las tendencias sindicales y políticas en cada pueblo. El área colectivizada varía según la forma de haber realizado las incautaciones, el número de habitantes, de la cuantía de los jornaleros, de los recursos de la zona, de la extensión del término y de la significación política de los colectivistas.

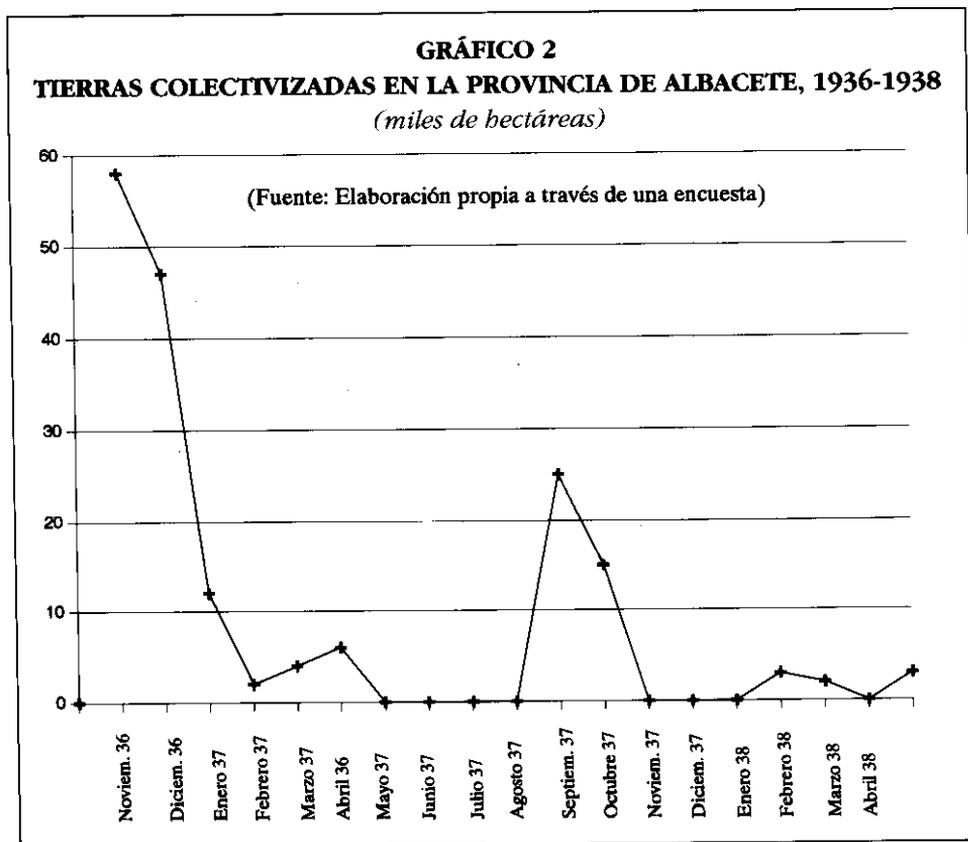
La colectivización se aplicó principalmente en las grandes fincas, donde los campesinos sin tierra habían trabajado como jornaleros antes de la revolución en las propiedades de las familias latifundistas que se identificaron con las derechas durante la II República como los Flores, Lodares, Jiménez Nieto, etc. Las 3/4 partes de las fincas colectivizadas eran latifundios, mientras que las de menos de 10 Has representaban un insignificante 1% (ver gráfico 1).

Allí donde la tierra estaba más repartida y donde escaseaba la laborable, como en gran parte de los pueblos de las sierras occidentales de la provincia, apenas hubo



### 3. LAS CENTRALES SINDICALES Y CARÁCTERÍSTICAS DE LAS COLECTIVIDADES

Las centrales UGT y CNT, junto con los técnicos del IRA, se inclinaron por no dividir las grandes parcelas y crear en ellas las colectividades, como sucedió en Villarrobledo, Barrax, Albacete, Almansa y Tarazona de la Mancha, y repartir las pequeñas entre aquellos campesinos que desearon la propiedad individual. Se respetó la decisión popular, y así surgieron.



Durante los años 1.936, 1.937 y 1.938 se formaron en la provincia 289 colectividades agrarias. Del total de estas unidades de explotación, 257 fueron fundadas por la UGT, lo que supuso 85,46 %, 24 por la CNT, lo que representó el 8,30 % y 8 mixtas, es decir el 2,76 %.

De la relación de estos datos se aprecia que la fuerza política con mayor influencia, dentro del movimiento colectivista, fue UGT. Hay que significar también su intervención en otras colectividades mixtas, en que aparecieron unidas a otras fuerzas políticas y sindicales.

Muy por detrás quedaron la CNT y el PCE, cuya presencia fue muy débil, y circunscrita casi siempre a las colectividades mixtas. Organizaciones pequeño-

burguesas, republicanos de izquierda, etc, quedan totalmente descolgadas de tan interesante proceso.

En las comarcas de propiedad concentrada y cultivo extensivo quedaron ubicadas la mayoría de las colectividades agrarias albacetenses. Estas fueron normalmente bastantes grandes y formadas por varias fincas. Hubo también más de una colectividad ubicada en una misma finca.

Se formaron mayoritariamente con tierras incautadas por los sindicatos. Colaboraron también en su formación las Juntas Calificadoras, los Ayuntamientos y el IRA. El Cultivo de cereales de secano en régimen extensivo se prestó a la explotación colectiva.



Fueron las centrales sindicales los órganos que llevaron acabo la colectivización. Las unidades de explotación se formaron con las familias de los afiliados y simpatizantes de UGT y CNT. La implantación de la CNT fue escasa, mientras que la UGT estuvo presente en la mayoría de los pueblos de la provincia. Hubo supremacía de la UGT sobre la CNT en el campo albacetense.

En la provincia de Albacete, la constitución de las colectividades agrarias se extendió a lo largo de varios meses. La mayoría se crearon a finales de 1.936 y comienzos de 1.937, siempre después del decreto del 7 de octubre de 1.936.

La mayor parte de los asesinatos acaecidos al comienzo de la guerra, no son imputables a la fundación de las colectividades agrarias, aunque, ciertamente en algunas localidades, los colectivistas recurrieron a la violencia. Según Borkenau, "salvo en la Mancha, la colectivización fue impuesta a los campesinos por el terror". Muy pocos hechos de sangre estuvieron relacionados en la provincia con la implantación de la colectivización<sup>10</sup>.

No hubo enfrentamientos entre colectivistas e individualistas. Tampoco hubo ataques violentos contra las colectividades. Las diferencias entre comunistas y anarquistas, tan violentas en otras zonas, fueron aquí casi inexistentes.

Muchos campesinos se incorporaron a las colectividades por tener cubiertas sus necesidades. La mayor parte de los colectivistas eran jornaleros generalmente los más pobres de los pueblos. Las colectividades agrarias supusieron para sus vidas un cambio significativo. Algunos colectivistas me comentaban: "Eramos tan pobres que sólo teníamos nuestros brazos"<sup>11</sup>.

En un principio los colectivistas carecieron de preparación suficiente para abordar los problemas y las funciones específicas que requería la colectivización. Con posterioridad se fueron adaptando, y las colectividades gozaron de cierta disciplina social.

La colectividad los liberó de la miseria, les permitió satisfacer sus necesidades más perentorias y acceder a los bienes de la cultura. El índice cultural de los colectivistas era bajísimo. La mayoría eran analfabetos, siendo algo superior los de procedencia anarquista (80%) que los ugetistas (70%). Las colectividades anarquistas, sobre todo, se hicieron eco de esa grave situación e intentaron elevar el nivel cultural de sus miembros.

Las unidades de explotación en la provincia fueron de un grupo reducido de miembros más bien pequeño. El número total aproximado de colectivistas cabezas de familias fue de 2.852, lo que supuso un total aproximado de 14.260 personas. Alrededor del 30 % de los campesinos albacetenses abrazaron la causa del colectivismo.

La guerra terminó y la contrarreforma agraria franquista fue brutal. En algunos pueblos apenas hubo represión; pero en otros, como Villarrobledo, Caudete, Alpera, etc, fueron muchos los detenidos, algunos condenados a muerte, y otros muchos encarcelados por auxilio a la revolución, sobre todo los colectivistas.

La experiencia colectivizadora desapareció tan rápidamente como había aparecido. Para muchos colectivistas todo había sido un sueño. Habían hecho realidad la pretensión de sus antepasados, ser dueños de la tierra y sus productos. En lo sucesivo ya no lo serían ni de su propio trabajo.

<sup>10</sup> Los enfrentamientos habidos en otras regiones de la zona republicana por la implantación del sistema de colectivización, apenas alcanzaron en la provincia de Albacete la categoría de disputas dialécticas, lo que contrasta con Aragón.

<sup>11</sup> Entrevista con el colectivista Antonio Parreño, en su casa, el 23 de septiembre de 1982.

**GRÁFICO 3**  
**POBLACIÓN VINCULADA A LAS COLECTIVIDADES EN LA PROVINCIA**  
**DE ALBACETE, 1936**

